

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3102580465

PÓLIZA No: 310 -74 - 994000007874 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA				COD. AGE: 310				RAMO: 74				PAP:															
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO													
19	05	2026		15	05	2026	23:59	17	02	2027	23:59	278	19	05	2026												
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				DÍAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL																TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION				DIA				MES				AÑO				HORAS				DIA				MES				AÑO				HORAS				DÍAS			
				15				05				2026				23:59				17				02				2027				23:59				278			
				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS																							

DATOS DEL TOMADOR																																															
NOMBRE: PADEL AUDITORES SAS																IDENTIFICACIÓN: NIT 819.001.616-2																															
DIRECCIÓN: CL 94 16 9 OF 503																CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL																TELÉFONO: 4319557															

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO																																															
ASEGURADO: PADEL AUDITORES SAS																IDENTIFICACIÓN: NIT 819.001.616-2																															
DIRECCIÓN: CL 94 16 9 OF 503																CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL																TELÉFONO: 4319557															
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS																IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8																															

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS																															
ASEGURADO: PADEL AUDITORES SAS																NIT : 819001616															

ITEM: 1																DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA																CIUDAD: CALI															
DIRECCION: CARRERA 6 No. 2-10																																															
ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA																																															
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO																TIPO DE RIESGO: SERVICIOS																MANZANA: 3-6															

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION, .

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA # 1.210.19.10-6064 REFERENTE A Proyecto: P132-102763 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN2025000030028

ASEGURADOS: PADEL AUDITORES S.A.S, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****533,426	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****101,351	TOTAL A PAGAR: \$ *****634,777
---	--	---	--------------------------------	--

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEGU	CLAVE 9815	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA
		%PART 	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

 FIRMA ASEGURADOR	 (415)7701861000019(8020)00000000007000310258046	 FIRMA TOMADOR
--	--	---

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDD9207A0A07FC7A59

CLIENTE



ARODRIGUEZPATRI 0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA**

COD. AGENCIA: **310**

RAMO: **74**

Nº PÓLIZA: **994000007874** ANEXO: **0**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **PADEL AUDITORES SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **819.001.616-2**

ASEGURADO: **PADEL AUDITORES SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **819.001.616-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 EL CUAL ESTABLECE: ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

3. AMPAROS. EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:

3.1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

3.2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

3.3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

3.4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

3.5. COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA:	994000007874	ANEXO:	0	TIPO DE MOVIMIENTO:	0	PAGINA:	3
TOMADOR:	PADEL AUDITORES SAS					IDENTIFICACION:	819.001.616-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	PADEL AUDITORES SAS	819001616-2	CARRERA 6 No. 2-10	CALI	350,181,000.00	533,426	634,777
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					533,426	634,777	